

Santiago, 28 de septiembre de 2010

HECHO ESENCIAL

Securitizadora Interamericana S.A.

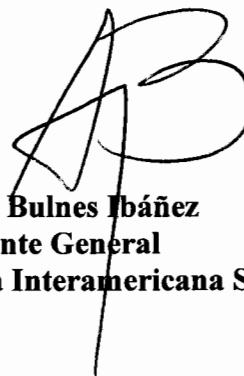
Inscripción Registro de Valores N° 799

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
At.: Sr. Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y visto lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, cumple con informar a usted en carácter de hecho esencial de **Securitizadora Interamericana S.A.** que, en virtud de lo pactado en el contrato de compraventa de acciones de fecha 18 de junio de 2010, en virtud del cual los accionistas de dicha sociedad Inversiones Interamericana S.A., Inversiones Plaza Brasil S.A. e Inmobiliaria Prohogar S.A., vendieron la totalidad de sus acciones en Securitizadora Interamericana S.A., a la sociedad **SERVIHABIT S.A.** y don **JOSÉ PEDRO SILVA PRADO**, con esta fecha se ha realizado el cierre de la transacción y, en consecuencia, se ha realizado la transferencia de las acciones referidas y el pago del precio de la compraventa conforme a los términos establecidos en el contrato, quedando como controlador de Securitizadora Interamericana S.A. la sociedad Servihabit S.A., con más del 99% de las acciones.

Le saluda atentamente,



Alfonso Bulnes Ibáñez
Gerente General
Securitizadora Interamericana S.A.